



HABITACIÓN Nº

FOTOGRAFIA
RESIDENTE

MATRÍCULA Y RESERVA DE PLAZA: 2017/2018

Estudios a realizar _____

Nombre y apellidos _____ DNI: _____ (Adjuntar fotocopia)

Teléfono móvil del residente _____ em@il _____

PADRE/MADRE O TUTOR

Nombre y apellidos _____

Domicilio: Calle o plaza _____ nº _____ piso _____

Localidad _____ Provincia _____ C.P.: _____

Tfno.: _____ Móvil: _____ em@il _____

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos aportados serán incorporados a un fichero del que es titular la Residencia con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarle comunicaciones. Asimismo, declaro haber sido informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos en el domicilio fiscal de MIGUEL ÁNGEL DE LA RED MANTILLA sito en Paseo Prado de la Magdalena, 6. 47005 - VALLADOLID - VALLADOLID info@rualbertomagno.com

DERECHOS DE MATRÍCULA (Nuevos residentes)

El interesado abona en metálico 200€, a la firma de este documento, en concepto de matrícula del primer año de residencia (sólo para nuevos residentes). Tal cantidad no será reintegrada aun cuando se proceda a la anulación de la reserva de plaza.

RESERVA DE PLAZA

Habitación número _____, por importe de _____ €, que se compensará con la mensualidad de junio de 2018 y se constituye en garantía o fianza.

ORDEN DE DOMICILIACIÓN "SEPA"

TITULAR DE LA CUENTA: _____

IBAN (ES __)(____)(____)(____)(_____)

Mediante la firma de esta orden de domiciliación de adeudo directo (SEPA), el titular de la cuenta (Padre, Madre, Tutor o Residente), autoriza a su entidad financiera, el abono de las domiciliaciones giradas mensualmente por esta Residencia.

Valladolid, a ___ de _____ de 2017.

Padre/madre/tutor

El director de la residencia



HABITACIÓN Nº

FOTOGRAFIA
RESIDENTE

MATRÍCULA Y RESERVA DE PLAZA: 2017/2018

Estudios a realizar _____

Nombre y apellidos _____ DNI: _____ (Adjuntar fotocopia)

Teléfono móvil del residente _____ em@il _____

PADRE/MADRE O TUTOR

Nombre y apellidos _____

Domicilio: Calle o plaza _____ nº _____ piso _____

Localidad _____ Provincia _____ C.P.: _____

Tfno.: _____ Móvil: _____ em@il _____

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos aportados serán incorporados a un fichero del que es titular la Residencia con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarle comunicaciones. Asimismo, declaro haber sido informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos en el domicilio fiscal de MIGUEL ÁNGEL DE LA RED MANTILLA sito en Paseo Prado de la Magdalena, 6. 47005 - VALLADOLID - VALLADOLID info@rualbertomagno.com

DERECHOS DE MATRÍCULA (Nuevos residentes)

El interesado abona en metálico 200€, a la firma de este documento, en concepto de matrícula del primer año de residencia (sólo para nuevos residentes). Tal cantidad no será reintegrada aun cuando se proceda a la anulación de la reserva de plaza.

RESERVA DE PLAZA

Habitación número _____, por importe de _____ €, que se compensará con la mensualidad de junio de 2018 y se constituye en garantía o fianza.

ORDEN DE DOMICILIACIÓN "SEPA"

TITULAR DE LA CUENTA: _____

IBAN (ES __)(____)(____)(____)(_____)

Mediante la firma de esta orden de domiciliación de adeudo directo (SEPA), el titular de la cuenta (Padre, Madre, Tutor o Residente), autoriza a su entidad financiera, el abono de las domiciliaciones giradas mensualmente por esta Residencia.

Valladolid, a __ de _____ de 2017.

Padre/madre/tutor

El director de la residencia



DURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO

El curso académico se establece de acuerdo con el calendario oficial de la Universidad de Valladolid y comprende diez meses completos: del 4 de septiembre 2017 al 30 junio 2018.

El residente podrá incorporarse a la Residencia durante las jornadas anteriores y posteriores a tal periodo. Estos días se facturarán conforme a lo que se establece en el apartado de precios.

Los meses corrientes (de octubre a junio) se abonarán íntegramente.

La Residencia Universitaria ALBERTO MAGNO se reserva el derecho de rescindir el contrato de hospedaje anticipadamente por causas disciplinarias, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno.

NUEVOS RESIDENTES

MATRÍCULA: Los derechos de matrícula se aplicarán únicamente a los residentes de primer año en la Residencia. Ascienden a 200€, y se abonarán en metálico a la firma de la reserva de plaza.

Esta cantidad no será devuelta al residente si decide abandonar la residencia durante el curso.

RESERVA DE PLAZA Y FIANZA: La reserva de plaza da derecho a mantener desde su abono efectivo la habitación designada al interesado.

El importe de la reserva de plaza es de una mensualidad. A la firma de la reserva de plaza, el interesado facilitará una cuenta bancaria a efectos de domiciliación de pagos donde la R.U. cargará el importe de la reserva. La reserva de plaza se compensará en el recibo del mes de junio de 2018.

El importe de la reserva de plaza se constituye como fianza en garantía.

ANULACIÓN DE LA RESERVA: La reserva de plaza podrá ser anulada en cualquier momento antes del inicio del curso.

REINTEGRO DE LA FIANZA: Si el interesado anulara la reserva de plaza antes del 31 de julio de 2017 le será devuelto el importe íntegro de la FIANZA, mediante su abono en cuenta.

Si la anulación de la reserva se produjera en fecha posterior al 31 de julio de 2017 la fianza no será devuelta, quedando su importe en el haber de la Residencia en concepto de indemnización por daños y perjuicios.

RESIDENTES DE AÑOS ANTERIORES

Los residentes de años anteriores están exentos del pago de la matrícula, pero sujetos a las mismas condiciones en cuanto a la reserva de plaza, fianza y reintegro de la misma expresado en los puntos anteriores.

La reserva de habitación para el siguiente curso se realizará antes de la finalización de curso iniciado previa comunicación al centro. Si se desea cambiar de habitación de la misma forma se comunicará siendo efectivo el cambio en función de la disponibilidad de habitaciones.

Durante la época de vacaciones de verano, si el residente continuara el siguiente curso en la residencia podrá dejar sus pertenencias en la habitación. Estas deberán quedar guardadas en cajas, la cama deshecha y el armario recogido con el fin de poder realizar labores de limpieza y acondicionamiento de la habitación para el curso siguiente.



PRECIOS Y TARIFAS PARA EL CURSO 2017-2018

Todos los precios incluyen alojamiento y manutención (pensión completa: desayuno, comida y cena), así como los servicios generales de la residencia. El 10% IVA, actualmente vigente, también está incluido en las tarifas.

Las diferencias de precios se establecen en función de las características de cada habitación, siendo el equipamiento de todas exactamente el mismo.

Si con posterioridad a la firma de la reserva de plaza o durante el transcurso de la estancia en la residencia, el tipo aplicable de IVA aumentase o disminuyera, la residencia incrementará o disminuirá en el precio el incremento o decremento que se derive de la variación del tipo.

HABITACIONES EXTRA GRANDES:	700€/mes (IVA 10% INCLUIDO)
HABITACIONES GRANDES:	670€/mes (IVA 10% INCLUIDO)
HABITACIONES MEDIANAS:	620€/mes (IVA 10% INCLUIDO)
HABITACIONES PEQUEÑAS:	585€/mes (IVA 10% INCLUIDO)

(La pensión completa y el resto de servicios son idénticos para todos los residentes)

Fuera del periodo del calendario oficial de la Universidad de Valladolid, la R. U. ALBERTO MAGNO facturará al residente en proporción a las semanas de ocupación.

SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PRECIO

La Residencia Universitaria Alberto Magno contempla un único régimen de alojamiento para todos los Residentes, estando incluidos en el precio los servicios que a continuación se detallan:

Alojamiento, pensión completa, calefacción, agua caliente, internet (LAN+WIFI) ilimitado y limpieza bimensual del baño de la habitación.

SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL PRECIO

Lavandería-plancha: La Residencia cuenta con lavadoras que funcionan con 1 € por colada, cuarto de plancha y lugares donde secar la ropa.

Ropa de cama y aseo: El residente deberá aportar: juegos de cama, edredón así como toallas para su servicio exclusivo personal.

Pérdida de llaves: En caso de extravío de la llave de la habitación la Residencia facturará 6€IVA incl. para resarcir la pérdida.



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

La habitación del residente es su espacio de uso exclusivo en la residencia. A ella pueden acceder otros residentes con autorización de su titular. Las personas ajenas a la residencia, ya sean visitas o invitados, deberán avisar en recepción de su entrada.

Los espacios comunes de la residencia son de uso exclusivo para los residentes. La Residencia se reserva el derecho de admisión a personas externas al centro.

HORARIOS Y ACCESOS

La Residencia se encuentra abierta las 24 horas del día los 7 días de la semana. La recepción funciona de lunes a viernes de 9 de la mañana a 3 de la tarde y sábados de 10 de la mañana a 2 de la tarde. Fuera del horario ordinario, los residentes podrán entrar y salir a cualquier hora mediante el uso de una tarjeta o llave electrónica y/o con el uso de una clave numérica. La dirección de la Residencia está localizable fuera del horario de recepción en el teléfono de contacto habilitado para tal efecto. A mayores, se encuentran localizables en la vivienda privada de la residencia los encargados de la vigilancia durante el horario nocturno con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes.

Teléfono de la residencia disponible las 24 horas del día: 983 138 300.

Llamadas urgentes durante el horario nocturno: 647 030 155 / 654 356 921.

La pérdida o extravío de la llave de la habitación habrá de ser comunicada de inmediato en recepción a fin de adoptar las medidas de seguridad oportunas. La tarjeta o llave electrónica y el dispositivo de vídeo-vigilancia registrarán las entradas y salidas fuera del horario ordinario.

Por razones de seguridad el código numérico podrá ser modificado por la R.U. ALBERTO MAGNO, comunicándolo con la debida anticipación a los residentes.

Las salidas de fin de semana o para pernoctar fuera de la Residencia deberán comunicarse en recepción por escrito mediante el impreso que al efecto será facilitado.

En caso de que el residente sea menor de edad los padres/tutores podrán disponer, en las observaciones de la reserva de plaza, que el residente no pueda, sin su permiso previo y comunicado por escrito a la residencia, pernoctar fuera de ella.

GIMNASIO

El acceso al gimnasio es gratuito para todos los residentes. La utilización de sus aparatos obliga a cada usuario dejarlos recogidos y ordenados. Los residentes avisarán de las averías en los aparatos al objeto de repararlos con la mayor celeridad. Al gimnasio únicamente se podrá acceder con ropa y calzado deportivo. Se prohíbe en él cualquier otra actividad ajena al ejercicio físico. El acceso al gimnasio es de 10:00h a 22:00h de lunes a viernes y de 9:00h a 15:00h, sábados y domingos.

SALA DE TELEVISIÓN

La sala de TV permanecerá abierta las 24 horas, la dirección se reserva el derecho a cerrar la sala para velar por el descanso y el estudio de los residentes en caso de ser necesario.

SALA DE ESTUDIO

La sala de estudio permanecerá abierta las 24 horas, en ella no se permitirán conversaciones en voz alta y la comunicación entre sus usuarios preservará el silencio necesario para el estudio de todos.

SALA DE JUEGOS

La sala de juegos es el lugar de la residencia destinado al esparcimiento de los residentes. En ningún caso las actividades en la sala de juegos podrán afectar al ambiente general de estudio de la residencia.

La dirección podrá, en cualquier momento, suspender cualquier celebración o actividad en la sala de juegos que altere el ambiente de estudio o el descanso en la residencia.

ACCESO A INTERNET

La Residencia pone a disposición de los residentes acceso a internet mediante cable en las habitaciones y WIFI en todas las dependencias de la Residencia. Es **OBLIGATORIO** el uso de un programa antivirus para garantizar el buen funcionamiento de la red de la Residencia. La Residencia no se hace responsable del mal funcionamiento de los equipos informáticos provocado por carencias de cuidados o mantenimiento de los mismos.

PARKING DE BICICLETAS

La Residencia dispone de un lugar adecuado para aparcar las bicicletas de los residentes. La Residencia dispone de sistema de vídeo vigilancia que controla el acceso al parking de bicicletas. **Es OBLIGATORIO** el uso de candado para inmovilizar la bicicleta y evitar cualquier incidencia sobre la misma.

COMEDOR

<u>De lunes a viernes:</u>		<u>Sábado, domingo y festivos:</u>
Desayuno:	de 7:00h a 10:00h.	Desayuno: 9:00h a 10:00h.
Comidas:	de 14:00h a 15:30h.	Comidas: 14:00h a 15:00h.
Cenas:	de 21:00h a 22:30h.	Cenas: CENA FRIA.

Los residentes podrán pedir pic-nic cuando, bien por viaje o por causas académicas, no se pueda llegar a los horarios de comida. Por estos mismos motivos si se llegara tarde a las comidas o cenas se podrá reservar menú, previa solicitud en recepción y en función de las disponibilidades del servicio.

HABITACIONES

Todas las habitaciones son individuales, exteriores y con aseo completo.

Cada habitación dispone de: cama, colchón, almohada, mesa y silla de estudio, estanterías, armario empotrado, cortinas y lámpara de estudio.

Queda prohibido el uso de puntas o chinchetas, y en general de todos aquellos elementos o sustancias que deterioren las paredes o la carpintería.

En la residencia no se admiten mascotas.

Por seguridad no se permite en las habitaciones el uso de estufas, radiadores eléctricos o similares.

La asignación de la habitación compete al Director en el momento de efectuar la reserva, los cambios de habitación que se soliciten deberán ser previamente aprobados por éste.

Los dormitorios son zonas de descanso y estudio que todos deben respetar evitando voces, conversaciones y ruidos molestos. Bajo ningún concepto la habitación es un lugar de reunión, recreo o diversión. Los aparatos de música deberán mantener su volumen de forma que no se sean percibidos por otros residentes.

El Director de la Residencia, respetando el derecho a la intimidad de cada residente, podrá acceder a las habitaciones en caso de urgencia por avería o alarma o por razones de fuerza mayor.

Los padres o tutores del residente podrán acceder a las habitaciones desde las 9:00h a las 22,00h.

Al finalizar el curso y antes de abandonar la residencia, la dirección podrá, en compañía del residente, efectuar visita a la habitación para hacer inventario del estado de los muebles, objetos e instalación, así como de su estado de conservación.

PASILLOS Y ESCALERAS, ASCENSOR

Los pasillos y escaleras zonas de paso para el acceso a los dormitorios y demás dependencias de la residencia, en ellos no se permite ningún tipo de actividad ruidosa que pueda molestar al resto de residentes.

En el ascensor deberá respetarse el límite de carga. Si fuera necesario, para evitar ruidos y molestias durante la noche el personal de vigilancia nocturna podrá desconectar los ascensores de la Residencia. **La residencia cuenta con un sistema de video vigilancia en los pasillos y zonas comunes de la residencia con el fin de mantener el orden y disuadir cualquier tipo de comportamiento inapropiado.**

INICIO Y FIN DE CURSO

El calendario de estancia en la Residencia se ajustará al calendario académico establecido por la Universidad de Valladolid. En lo que afecta a las vacaciones de Navidad y Semana Santa, la Residencia se atenderá al calendario de la Universidad de Valladolid, cerrando las instalaciones durante esas fechas.

En caso de prolongarse el curso en algunas Facultades o Escuelas en el mes de julio, con el señalamiento de exámenes en tal mes, los residentes podrán disponer de la habitación para pernoctar durante las jornadas que estimen necesarias. En tal circunstancia el régimen residencial se limita al alojamiento y el desayuno.

ATENCION SANITARIA

El residente queda obligado a poner en conocimiento de la Residencia cualquier enfermedad de carácter infecto-contagiosa que padezca a su ingreso o durante su estancia en la Residencia. La dirección de la residencia se reserva el derecho a rescindir la relación de hospedaje, por razones de salud, respecto del residente que no hubiera declarado tal enfermedad o si tal enfermedad infecto-contagiosa sobreviniera durante su estancia y pudiera afectar a la salud de los demás residentes.

FALTAS DE COMPORTAMIENTO

Esta dirección se pondrá en contacto con los padres siempre que se den circunstancias que así lo requieran, mal comportamiento, ruidos, falta de estudio u otras incidencias:

- Quebrantar el ambiente de estudio y el orden interno.
- El consumo o tenencia de sustancias ilegales se considera falta MUY GRAVE y es causa de expulsión.
- Trato desconsiderado con el personal de servicio o compañeros.
- Desacato formal y público a la autoridad de este centro.
- Maltrato y falta de cuidado en el mobiliario de la Residencia.
- Participar, inducir o autorizar cualquier tipo de novatada como actos que atenten contra la salubridad interior y exterior.
- El abuso de bebidas alcohólicas se considera falta muy grave.

La dirección estará siempre abierta a cualquier sugerencia y prestará mucha atención a las quejas por ruidos y a las actividades molestas.